

Expediente: 6854/22  
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ PARRA JARA LILIANA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 12/04/2025 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20318429945 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR  
90000000000 - PARRA JARA, Liliana-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 6854/22



H108012662456

### Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ PARRA JARA LILIANA s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 6854/22.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I202311774, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la CANCELACIÓN de la deuda por capital, mediante suscripción al régimen de regularización de deudas, comunicada por la Actora. II) De lo manifestado, a conocimiento de las partes.- RAR - 6854/22

Actuación firmada en fecha 11/04/2025

Certificado digital:  
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.